

Home > NACIÓN > Senado aprobó 19 proyectos a 'pupitrizo limpio'

Noticias Recientes

Investigan accidente de funcionario que conducía borracho Jun 21, 2021

Virus mata a 17 personas e infecta a 363 en el Magdalena Jun 21, 2021

Ofrecen \$20 millones de recompensa por asesinatos de Hector Mozo Jun 22, 2021

Policía descarta participación en el hallazgo de una cabeza Jun 21, 2021



# Senado aprobó 19 proyectos a 'pupitrizo limpio'

Última actualización Jun 22, 2021

NACIÓN



Compartir [Facebook] [Twitter] [Telegram] [Email]

Síguenos en Telegram

Entre las iniciativas sobresalen la 'Ley sobre comida chatarra', reducción jornada laboral y paternidad compartida.

Una agitada jornada se vivió el domingo en el Congreso de la República, durante la recta final de la actual legislatura. En el Senado fueron conciliados un total de 19 proyectos de ley, y otro tanto en la Cámara de Representantes.

Mientras que algunos proyectos que han generado polémica como la reducción de la jornada laboral, la denominada 'Ley sobre comida chatarra' o la licencia parental compartida, pasaron a sanción presidencial, otros como el Acuerdo de Escazú o el que buscaba prohibir el fracking en el país, terminaron por hundirse.

Algunos proyectos conciliados fueron:

\*Ley comida chatarra: El proyecto busca establecer un etiquetado real del contenido calórico y de grasas que tienen los alimentos.

\*Reducción de la jornada laboral: La iniciativa contempla la reducción de las horas semanales laborales de 48 a 42 para que sean distribuidos entre cinco y seis días de trabajo sin disminuir el salario de los trabajadores. Es decir, del 2022 al 2025 la reducción es de una hora por cada año y en el 2026 se reducen dos horas, para llegar a las 42 laborales a la semana.

\*Licencia paternal compartida: El proyecto tiene como fin que los padres puedan de común acuerdo, compartir el cuidado de los hijos durante seis de las 18 semanas que la ley le otorga a las madres después de dar a luz.

\*Transición energética: Sobre este proyecto, el ministro de Minas, Diego Mesa, manifestó que, con la Transición Energética, Colombia continuará posicionándose como líder regional en esta materia y como un país atractivo para la inversión en energías renovables no convencionales.

\*Sustitución de vehículos de tracción animal: La iniciativa tiene como objetivo que, en un periodo de cinco años, en ninguna ciudad del país se permitan carretas, carruajes, zorras o cualquier elemento que sea halado por caballos, mulas u otro tipo de animales.

\*Penas por delitos menores serán más flexiones para mujeres cabeza de familia: La medida sustitutiva de la prisión consistirá en el servicio no remunerado que, en libertad, presten las madres cabeza de familia condenadas a favor de instituciones públicas, organizaciones sin ánimo de lucro y no gubernamentales, en el lugar de su residencia.

\*Abastecimiento de gas: El proyecto promueve el abastecimiento, continuidad, confiabilidad y cobertura del gas combustible en el país.

\*Becas para la fuerza pública: La iniciativa establece incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública.

\*Protección a menores y mujeres: El proyecto crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

\*Homenaje a Marco Fidel Suárez: Por medio de la cual la nación exalta y rinde homenaje a la memoria del presidente de la República Marco Fidel Suárez al cumplirse el primer centenario de su Gobierno. Contó con 60 votos por el sí y 12 por el no.

Cabe recordar que el Gobierno llamó a sesiones extras al Congreso para definir el proyecto que busca regular la sobretasa a los combustibles, ordenado por la Corte Constitucional, instancia que se hará hoy martes.

ID: 29

COLOMBIA Hoy Diario del Magdalena magdalena mundo noticias SANTA MARTA Senado aprobó 19 proyectos

Compartir [Facebook] [Twitter] [Telegram] [Email]

← ANTERIOR Suman 140 los casos de covid-19 en la Copa América SIGUIENTE → Entregados equipos de simulación para prácticas médicas

También podría gustarte

**No se contempla decretar nueva cuarentena, pese a pico de contagios: MinSalud**

**Piden plan de seguridad por vandalismo contra el MIO**

**Profesor que no trabaje, no se le paga: Gobierno**

← PREVIOS SIGUIENTES →

Síguenos en Facebook

HOY Diario del Magdalena 128 mil Me gusta

Me gusta esta página

HOY Diario del Magdalena hace 9 minutos

#CIUDAD De concretarse el Convenio Interadministrativo entre la E.S.E Alejandro Próspero Reverend y la Alcaldía de Santa Marta, para la ejecución de los recursos enviados por Minsalud para tal fin, se daría inicio inmediato a la licitación de la obra.

INSTAGRAM

Síguenos en Facebook

HOY Diario del Magdalena 128 mil Me gusta

Me gusta esta página

HOY Diario del Magdalena hace 9 minutos

#CIUDAD De concretarse el Convenio Interadministrativo entre la E.S.E Alejandro Próspero Reverend y la licitación de la obra.

INSTAGRAM

hoydiariodelmagdalena

Cargar más...

Síguenos en Instagram